



Corporación Autónoma  
Regional del Valle del Cauca

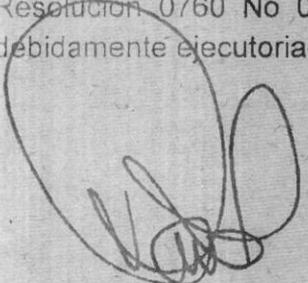
Citar este número al responder:  
0760-398932019

Dagua, 03 de Junio de 2020.

Señores  
NABOR JULIAN SANDOVAL  
JOSE LUIS PEREZ PEREZ  
Predio La Florencia  
Vereda el Vergel  
Municipio de Calima El Darién

Asunto: Requerimiento pago de Multa.

Mediante la presente la Dirección Ambiental Regional, se permite requerir el pago de la sanción consistente en multa por valor de UN MILLON NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MIL CIENTO NOVENTA Y TRES PESOS MCTE (\$ 1.975.193), impuesta mediante Resolución 0760 No 0763-01135 del 06 de Noviembre de 2019, la cual se encuentra debidamente ejecutoriada.



CARLOS HERNANDO NAVIA PARODI  
Director Territorial  
Dirección Ambiental Regional Pacifico Este

Proyecto: Adriana Cecilia Ruiz Diaz- Técnico Administrativo. *ACTD*  
Reviso: Jhon Rolando Salamanca Bohorquez- Profesional Especializado.

Archivese en: 0741-039-002-324-2014.

CALLE 10 No. 12-60.  
DAGUA, VALLE DEL CAUCA  
TELEFONO: 2453010 2450515  
LINEA VERDE: 018000933093  
atencionalusuario@cvc.gov.co  
www.cvc.gov.co

VERSIÓN: 09 - Fecha de aplicación: 2019/01/21

Página 1 de 1

CÓD: FT.0710.02





Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca

Citar este número al responder:  
0760-47142021

DIRECCION AMBIENTAL REGIONAL PACIFICO ESTE

Dependencia: Oficina De Apoyo Juridico

Nombre del funcionario(s) y cargo: Santiago Mesa Gonzalez

Fecha de despacho: 03 Junio 2020 Fecha De Ingreso: \_\_\_\_\_

Objeto: CITACION PARA NOTIFICACION PERSONAL

(Entrega de correspondencia y/o citaciones para notificación, etc.)

Se deja constancia que el oficio CVC No 0760-39893 del 02 Junio de 2020 dirigido a los señores Nabor Julian Sandoval - Jose Luis Pizarro

No fue entregado en el predio denominado Arroyo la Felicidad ubicado en el Corregimiento El Ujel, Municipio de Calima, el día \_\_\_\_\_ y fue recibido por:

Nombre de quien recibe: \_\_\_\_\_

Número de cédula: \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Cargo o parentesco: \_\_\_\_\_

Observación: en caso de no ser posible la entrega se dejará constancia de su devolución (describa la situación encontrada y el motivo que lo impidió).

No se ubica personas en el lugar de los hechos descritos en el expediente, se recomienda realizar publicación por aviso en pagina web.

Santiago Mesa

FIRMA DEL FUNCIONARIO

Nombre: Santiago Mesa Gonzalez

Código CVC No: 40996

Archivese en: 0741-039-002-324-2014.

